

Expediente: **VARIOSJ3**

Carátula: **DOCUMENTOS 3 - CONSULTAS VARIAS S/ EXPEDIENTES ANTERIORES A 1991**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **29/03/2023 - 04:57**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - JUDICIAL ESTRADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: VARIOSJ3



H20443407644

JUICIO: DOCUMENTOS 3 - CONSULTAS VARIAS s/ ESCRITOS SUELTOS.- EXPTE. N° VARIOSJ3.-

CONCEPCION, 28 de Marzo de 2023.-

Conforme a los solicitado por el Banco Macro, Líbrese Oficio a la mencionada entidad bancaria a los fines de comunicarle que de los juicios que figuran en el listado remitido, en ninguno de ellos se ordeno la inmovilización de la cuenta bancaria, y no se deberá cambiar el estado actual de las mismas.-.-

Actuación firmada en fecha 28/03/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.